

# Sepulta el Senado en la Constitución las partidas secretas

● Aprueba minuta de reforma con el aval de todas las fuerzas políticas

● La figura fue utilizada de forma discrecional desde la etapa de Carranza

● Con Echeverría representó 24% del gasto total; Salinas usó 4 mil 634 mdp

● Acto que pone fin al viejo régimen autoritario y corrupto: Morena

ANDREA BECERRIL Y VÍCTOR BALLINAS / P 4

**ERAN RECURSOS NO AUDITABLES NI FISCALIZABLES**

## Por unanimidad eliminan de la Constitución la partida secreta

Bajo ese concepto, Salinas de Gortari dispuso de más de \$4 mil 634 millones // Es un acto emblemático para la superación del viejo régimen, consideran

**ANDREA BECERRIL  
Y VÍCTOR BALLINAS**

Con el aval de todas las fuerzas políticas, el Senado aprobó una minuta que reforma al artículo 74 constitucional para eliminar las partidas secretas, figura que fue utilizada por los presidentes de gobiernos pasados, desde la época de Venustiano Carranza, para malversar recursos públicos, según advirtieron en tribuna senadores de Morena.

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Martí Batres Guadarrama, precisó que a pesar de que desde 1998 esa partida secreta dejó de incorporarse en el Presupuesto de Egresos de la Federación, por disposición de la Cámara de Diputados y no volvió a aplicarse, el texto constitucional que permitía su existencia seguía intacto.

Por ello, afirmó, es fundamental reformar el artículo 74 constitucional, fracción IV y prohibir de forma expresa las partidas secretas, a fin



de que a futuro no pueda haber retrocesos en esa materia. Recordó que en la Constitución de 1917 se posibilitaron las partidas secretas, "que fueran necesarias" en el Presupuesto, "las que emplearán los secretarios por acuerdo escrito del presidente de la República".

El senador Batres resaltó que en realidad se convirtieron en las partidas secretas del presidente de la república en turno, aunque ello no

lo señalara expresamente la Constitución. De ahí la importancia de erradicar "un elemento anacrónico, un símbolo de un pasado que no queremos que regrese".

La presidenta de la Comisión de Estudios Legislativos, Ana Lilia Rivera, recordó que en el gobierno de Miguel Alemán las erogaciones para la partida secreta alcanzaron 6.5 por ciento del gasto total, agravándose con el paso de los sexenios, de modo que durante el gobierno de Luis Echeverría fueron más de 24 por ciento y durante su gestión, Carlos Salinas de Gortari, dispuso de más de 4 mil 634 millones de pesos por ese concepto.

"No hay duda de que lo que aprobamos es un acto emblemático para la superación del viejo régimen del gobierno autoritario y sobre todo corrupto". Posibilitará, agregó, avanzar en la transformación profunda del país hacia un auténtico Estado Democrático, donde no hay cabida para actos de poder que queden fuera del escrutinio público.

El senador de Morena Alejandro Armenta recordó que esta partida secreta, de la que dispusieron la mayoría de los presidentes de la República, desde Venustiano Carranza, les permitía disponer de recursos millonarios que no eran auditables ni fiscalizables y nadie sabía para qué los ocupaban los mandatarios.

La minuta se aprobó con 94 votos a favor, cero en contra y fue turnada a los congresos de los estados.

*Desde su creación fueron utilizadas para malversar recursos públicos*

*Eran un símbolo anacrónico, reflejo de un pasado que no debe volver*

